

Sindicato denuncia trato desigual del PANI en investigación contra Álvaro Ramos

Por video de su hija en presunta campaña electoral



18/12/2025 - 10:39

Nacionales



Andrés Vargas Calvo

andres.vargas@grupoextra.com



Ministra Bogantes habla del 5G y cercanía con Chaves: "Es super cariñoso"

[VER EL VIDEO](#)

El **Sindicato de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (SEPI)** emitió un pronunciamiento en el que cuestiona la forma en que el **Patronato Nacional de la Infancia (PANI)** ha abordado la investigación preliminar abierta tras la difusión de un video en el que aparece la hija del candidato presidencial **Álvaro Ramos**, presuntamente vinculada a una actividad de campaña electoral.

El SEPI valoró positivamente que la institución actúe con diligencia cuando se trata de la protección de derechos de personas menores de edad, no obstante, manifestó su preocupación por lo que considera una respuesta rápida, visible y mediática en un caso con posible connotación política, mientras persisten rezagos significativos en la atención de situaciones graves y urgentes que afectan a niñas, niños y adolescentes en el país.

PUBLICIDAD

El sindicato señaló que existen numerosos casos públicos, incluso en redes sociales, donde personas menores de edad aparecen en mensajes políticos sin que se observe una actuación institucional similar.

PUBLICIDAD

Asimismo, denunció la presencia constante de menores de edad en las calles de San José, expuestos a condiciones indignas y utilizados, presuntamente, para

la mendicidad, sin que se perciban medidas de protección inmediatas y efectivas.

El pronunciamiento también hace referencia a problemas estructurales en albergues del propio PANI, como situaciones de violencia, falta de espacios adecuados y carencias materiales, lo que, a juicio del sindicato, evidencia una atención desigual frente a casos con alta exposición pública.

ÚLTIMO MOMENTO



¿Busca trabajo? Municipalidad anuncia varias plazas disponibles



Sujetos armados asaltan a pacientes y personal de Ebáis



Muere nieto de quien dio nombre a histórico estadio capitalino

PUBLICIDAD

Finalmente, el sindicato pidió que el principio del interés superior de la persona menor de edad se aplique de forma uniforme, sin distinciones ni presiones políticas o mediáticas, para no comprometer la credibilidad y la función garante de derechos de la institución.

HOY

Balacera en Paseo Colón: Un muerto y varias pe

Continuar leyendo

#ÁLVARO RAMOS #INVESTIGACIÓN #PANI

Síguenos en:



Google News



Canal de Whatsapp

RELACIONADOS

Población ocupada disminuye en 56 mil personas

María Esther magisterial a



LE PODRÍA GUSTAR



¡La diabetes no viene de los dulces! Conoce su mayor amenaza

Glycogen Plus



Mujer de 58 años con cara de bebé. Esto hace antes de dormir

Brilliance



¡Tu presión será 120/80 y tus vasos limpios en 10 días!



Endocrinólogo: Haz esto de inmediato si tienes azúcar alta

MÁS DE NACIONALES



Exministro Daniel Salas reaparece hablando sobre...

Hace 17 Minutos



Aumento en pasajes de bus llegaría a fin de mes

Hace 2 Horas



UCR prepara acciones conjuntas en defensa del FEES

Hace 3 Horas



Población ocupada disminuye en 56 mil personas

Hace 3 Horas



María Esther Camacho asumirá representación magisterial an...

Hace 3 Horas